

Santiago, 30 de agosto de 2019

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

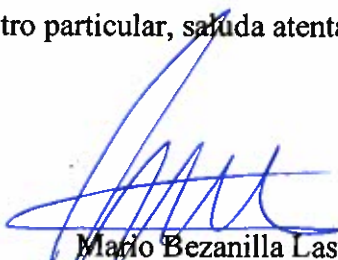
HECHO ESENCIAL

SRM ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial respecto de SRM Administradora General de Fondos S.A., que con fecha 30 de agosto de 2019 esta última solicitó a esa Comisión la revocación de su autorización de existencia, en atención a la decisión de sus accionistas de poner término a sus operaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Mario Bezanilla Lastrico
p.p SRM ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.